

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO: <i>No Aplica</i>		
	TÍTULO: INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL		
	CÓDIGO: F34-PEI	VERSIÓN No.: 06	FECHA: 10/10/2011
			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Para el desarrollo integral del país</small></p>

TABLA DE CONTENIDO

- 1. RESUMEN EJECUTIVO 2
 - 1.1. PROCESOS AUDITADOS 2
 - 1.2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA 2
 - 1.3. ALCANCE DE LA AUDITORIA 2
 - 1.4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA) 2
 - 1.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2
- 2. INFORME DETALLADO 4
 - 2.1. PROCESO Y/O SUBPROCESO 4
 - 2.1.1. FORTALEZAS 4
 - 2.1.2. ASPECTOS POR MEJORAR 4
 - 2.1.3. NO CONFORMIDADES 6
- 3. TABLA RESUMEN 6
 - 3.1. ASPECTOS POR MEJORAR 6
 - 3.2. NO CONFORMIDADES 6
- 4. CONCLUSIONES 6
- 5. PLAN DE MEJORAMIENTO **¡Error! Marcador no definido.**

PROCESO:		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	SUBPROCESO:		No Aplica	
	TÍTULO:		INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL	
	CÓDIGO:	VERSIÓN No.:	FECHA:	
	F34-PEI	06	10/10/2011	



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. PROCESOS AUDITADOS

PROCESO (S) AUDITADO(S): GESTION JURIDICA – ASESORIA JURIDICA		INFORME No.:
LUGAR: OFICINA JURIDICA	FECHA: DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017	AUDITORIA No.:
AUDITADO(S)	NOMBRE	CARGO
	Martha Eugenia Cortes Baquero	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Constanza del Pilar Aguirre Gonzalez	Secretaria
Sandra Marcela Quiroga Pabon	Profesional de Defensa	
AUDITOR(ES)	NOMBRE	CARGO
	Myriam Luz Bello Morales	Profesional de Defensa – Auditor Líder
	Katherine Peña Maldonado	Profesional de Defensa – Auditor Acompañante
	Mayerly Melo Caviativa	Profesional de Defensa – Auditor Acompañante
Elisa Villamil Rodriguez	Profesional de Defensa – Auditor en Formación	

1.2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar el Proceso de Gestión Jurídica – Asesoría Jurídica de forma selectiva, con el fin de valorar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, actividades y requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de manera eficaz, eficiente y efectiva de conformidad con los criterios de auditoría, disposiciones planificadas y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de acuerdo con las Normas Técnicas de MECI 2014, Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008.

1.3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Se auditaron los procesos y procedimientos definidos en el Subproceso de Asesoría Jurídica, y a su vez los planes de mejoramiento, aspectos por mejorar, como responsables de Control Interno en cada uno de sus procedimientos.

1.4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

Normas Técnicas de MECI 2014, Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008, Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos, Políticas de Operación, Normograma y requisitos legales aplicables de acuerdo con la Normatividad Legal Vigente.

1.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el desarrollo de la auditoria integral del Proceso de Gestión Jurídica – Asesoría Jurídica, se adelantaron las siguientes actividades:

PROCESO:			
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:		
	No Aplica		
	TÍTULO:		
INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL			
CÓDIGO:	VERSIÓN No.:	FECHA:	
F34-PEI	06	10/10/2011	
			

1. Se efectuó reunión de apertura de la auditoria integral, en la cual participaron parte de las funcionarias que integran el proceso, ratificando el objetivo, alcance, plan de las auditorias, presentación del equipo auditor.
2. Se efectuaron métodos de entrevista e interacción, verificación del ciclo PHVA, previsto en la caracterización de cada proceso y procedimientos con los funcionarios que hacen parte del proceso, observación, seguimiento y verificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
3. Se verificaron los Indicadores de Gestión y la funcionalidad dentro del procedimiento, con sus actividades, registros y puntos de control, cumplimiento de las Políticas de Operación, para evidenciar la conformidad o posibles debilidades e incumplimientos dentro del Sistema y a su vez de la Plataforma Documental del SIG.
4. Se solicitaron y verificaron los registros de las actividades y puntos de control de las actividades de seguimiento, confrontando las publicadas en la plataforma documental, donde se encuentran los diferentes formatos que hacen parte del subproceso.
5. Se verifico el conocimiento de la Política de Operación, objetivos de calidad, indicadores de calidad, riesgos correspondientes al proceso. De igual manera se verificaron las funciones específicas del personal del subproceso.
6. Se verifico los cruces contables del subproceso que se lleva entre la Oficina Principal – subproceso Asesoría Jurídica, evidenciándose el cumplimiento de las actividades, establecidas en el procedimiento “Representar y Defender Judicialmente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”, de manera específica; en cuanto hace a la solicitud que el Subproceso de Asesoría Jurídica, realiza al proceso de “Gestión Financiera” en aras de cancelar, los rubros correspondientes por concepto de Fallos en contra de la Entidad, afectando la cuenta de Sentencias y Conciliaciones.
7. La auditoria se realizo por muestreo selectivo y aleatorio y se verifico documentación y expedientes.
8. Se interactúo y a su vez se entrevisto a cada funcionario de la Oficina del proceso, evidenciándose compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo, dentro de sus actividades, en beneficio de la Oficina y de la misma Entidad. De igual manera se verifico teniendo en cuenta las funciones de cada una de las funcionarias, las cuales son acorde con lo estipulado en el Manual de Funciones de la Entidad.

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO: No Aplica		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
	TÍTULO: INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL		
	CÓDIGO: F34-PEI	VERSIÓN No.: 06	

2. INFORME DETALLADO

2.1. PROCESO Y/O SUBPROCESO

Durante el proceso de auditoría, se evidenció acompañamiento, compromiso y responsabilidad por parte de las funcionarias.

2.1.1. FORTALEZAS

Se resalta el compromiso y trabajo en equipo frente al mejoramiento continuo del proceso, y los puntos de control, minimizando tiempos de respuestas que llevan al interior del proceso.

La Disposición y acompañamiento de la líder y funcionarias del proceso para atender el desarrollo de la Auditoría Integral.

El proceso continúa efectuando los cruces permanentes de la cuenta de Responsabilidad, conciliando los saldos correspondientes. (Se anexan evidencias físicas).

Se evidencia que el subproceso se ajusta a la normatividad vigente, con aplicación de los formatos establecidos en la Plataforma Documental SIG.

Dentro del proceso se evidencia, los procedimientos, actividades y puntos de control acorde con lo que se encuentra dentro de la Plataforma Documental.

El Normograma se encuentra publicado en la Intranet dentro de los tiempos estipulados.

Dentro de cada puesto de trabajo se encuentran planeadores, de las actividades que hay dentro del proceso y en cada puesto de trabajo, lo cual ayuda a que haya trabajo en equipo, y que cada uno de los funcionarios saben las actividades de los otros compañeros, en el evento que se encuentren viajando o en conciliaciones en otras Entidades de Control.

2.1.2. ASPECTOS POR MEJORAR

El subproceso se encuentra acorde con la normatividad vigente, por lo tanto, no se deja ningún aspecto por mejorar.

Por lo anterior, se sugiere continuar con el seguimiento, control y la aplicación de los Planes de Mejoramiento Continuo al interior del proceso.

BENEFICIO DE LA AUDITORIA:

Dentro de la auditoría se verificó el Normograma de la Entidad y a su vez se solicitó la claridad de alguna de las Leyes y Decretos, que se encuentran derogadas de cada uno de los procesos de la Entidad:

PROCESO:			
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:		
	No Aplica		
	TITULO:		
INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL			
CÓDIGO:	VERSIÓN No.:	FECHA:	
F34-PEI	06	10/10/2011	
			

Se evidencia que dentro del proceso de jurídica, en el Normograma se encontraban leyes y decretos duplicados y derogados de otros procesos que hacen parte del objeto de la auditoria; en donde la líder del proceso manifestó que algunos procesos son de vigencias del 2008 al 2015, por esta razón, dentro de los expedientes y/o procesos de conciliación, se deben de contemplar y tener en cuenta la normatividad que se encuentran dentro de los diferentes procesos administrativos, y que se deben de efectuar dentro de la vigencia que se encuentran contemplados.

Por tal razón, la normatividad estipulada dentro del normograma, deben de ser contemplados hasta tanto se cierren los actos administrativos y los expedientes correspondientes, teniendo en cuenta las vigencias de cada uno de los procesos.

Asimismo, dentro de la auditoria las funcionarias coadyuvaron a verificar, confrontar y subsanar de manera inmediata este hallazgo. Por lo tanto, al final del Normograma se dejó como pie de página un comentario "las leyes y decretos que se encuentran establecidos en el Normograma, estos son tenidos en cuenta, en razón a que hacen parte de cada uno de los Expedientes y/o Procesos a cargo de la Entidad". Esto teniendo en cuenta la Normatividad Legal Vigente.

En el Proceso de Asesoría Jurídica – Finca Raíz, se verifico cada uno de los impuestos de los inmuebles, en el cual se evidencio que falta por pago de la Regional Atlántico el CAD ubicado en el municipio de Corozal, este predio no se encontraba a titularidad de la Entidad, la Dirección Administrativa asignó el presupuesto para la cancelación del impuesto predial en el mes de octubre de 2017, habiéndose obtenido la titularidad del mismo.

Con respecto al predio de Peñas Gordas de la Regional Tolima Grande para la vigencia 2017 el MDN-EJERCITO NACIONAL- realizó la cancelación del impuesto total de la Base Militar de Tolemaida en el cual se encontraba incluido el predio en mención. En el mes de Septiembre la Regional Tolima Grande solicita apropiación para la cancelación de un excedente por valor de \$186.000, considerando que en la actualidad el predio fue desenglobado y se entrega la titularidad a la Entidad.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que la Entidad a nivel nacional realiza la cancelación de esta obligación tributaria en su totalidad.

LIMITANTES DE LA AUDITORIA:

Para la realización de la Auditoria se solicitó información al Almacén General mediante correo electrónico (anexo), con el fin de verificar la inclusión en los inventarios fiscales de los bienes de finca raíz propiedad de la Entidad sin que a la fecha se obtenga respuesta alguna. Situación que origina que no se pueda realizar confrontación con los saldos contables presentados en los Estados Financieros de la Entidad.

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO:		No Aplica						
	TÍTULO:						 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por la Defensa y el Bienestar de la Nación</small>		
	INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL								
CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:	06		FECHA:	10/10/2011	

2.1.3. NO CONFORMIDADES

3. TABLA RESUMEN

3.1. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
1.	Se recomienda efectuar el seguimiento y control con las actividades de entrar a verificar trimestralmente la publicación de la normatividad legal vigente dentro del Normograma de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	
2.		

3.2. NO CONFORMIDADES

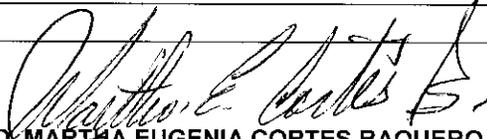
No.	DESCRIPCIÓN	Requisito Incumplido
1.	N/A	

4. CONCLUSIONES

Dentro de la Auditoria Integral desarrollada al proceso de Asesoría Jurídica, se obtuvo agilidad, dinamismo, celeridad y disposición – acompañamiento, por parte de la líder y las funcionarias, quienes participaron en la Auditoria.

5. ACCIONES DE MEJORA

(FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA)

FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORIA:	
 ADM. MYRIAM LUZ BELLO MORALES AUDITOR LÍDER	 ABO. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO LÍDER PROCESO O RESPONSABLE